MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9436 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/105/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera).*

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/105/1996, interpuesto por don José Luis Pascual Martínez, contra Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 6 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario general Técnico, Tomás González Cueto.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9437 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 23/1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se tramita recurso contencioso-administrativo número 23/1998, promovido por don Antonio Jesús Salvador Calvo, contra la Resolución de 29 de julio de 1997 del Tribunal Central de la categoría de Medicina General de Atención Primaria, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría General del INSALUD de fecha 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

9438 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3.101/1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid se tramita el recurso contencioso-administrativo número 3.101/1997, promovido por don Antonio Manuel García Fernández, contra Resolución del Tribunal Central de la categoría de ATS/DUE de Atención Especializada, por la que se hacía pública la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición del concurso-oposición convocado por Resolución de la Secretaría General del INSALUD de 24 de enereo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

9439 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.051/1997-A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón se tramita el recurso contencioso-administrativo número 2.051/1997-A, promovido por doña Rosa Correas Jarreta, contra Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se aprobaba la resolución definitiva del concurso de traslados voluntario para plazas de personal facultativo de Equipo de Atención Primaria.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

9440 *ORDEN de 24 de marzo de 1998 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 684/1992, promovido por don Vicente González Martín.*

Para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, se publica el fallo de la sentencia firme dictada, con fecha 21 de octubre de 1997, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Novena) en el recurso contencioso-administrativo número 684/1992, promovido por don Vicente González Martín, contra Resolución expresa de este Ministerio desestimatoria del recurso de alzada formulado sobre sanción de multa impuesta al recurrente en defensa del consumidor, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Letrado señor Alcaina Pérez, en nombre y representación de don Vicente González Martín, contra Resolución de fecha 10 de octubre de 1984, de la Secretaría General para el Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo, confirmada en alzada por Resolución del citado Ministerio de fecha 21 de diciembre de 1990, debemos declarar y declaramos la conformidad de las mismas con el ordenamiento jurídico. Sin costas.».

Lo que digo a V. I. a efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Instituto Nacional del Consumo.

9441 *ORDEN de 24 de marzo de 1998 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 48/1991, promovido por «Celso García, Sociedad Anónima».*

Para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, se publica el fallo de la sentencia firme, dictada con fecha 27 de noviembre